



Institución Educativa La Independencia

Resolución de Creación N°16299 del 27 de noviembre de 2002. Resolución 2949 de 2017 autoriza la Jornada Única. Resolución 201850036905 de 2018 autoriza la Educación para Adultos. Resolución N°202250072189 del 27 de mayo de 2022 y Resolución N° 202250014095 del 18 de febrero de 2022 que autoriza la Media Técnica. Resolución N° 202350060035 del 31/07/2023 Autoriza la Especialidad Industrial Ofrece Niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria (1° a 5°), Básica Secundaria (6° a 9°), Media Técnica (10° a 11° Jornada Única), Educación de Adultos -Ciclos Lectivos Integrados (CLEI I al VI) y Modelos Flexibles.

DANE 105001021199 - NIT. 811019139-0

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN DE CONTRATO

Proceso N° 2026 4

Fecha: 22 de mayo de 2026

OBJETO CONTRACTUAL

Contratar la adquisición de helados tipo chococono para la celebración del Día del Niño en la institución educativa, con el fin de brindar un compartir a los estudiantes como parte de las actividades recreativas y de integración programadas.

VALOR CONTRATO

\$

4,280,000

VALOR PAGADO

\$

4,280,000

VALOR POR PAGAR

FECHA DE INICIO

martes, 28 de abril de 2026

FECHA FINAL

lunes, 11 de mayo de 2026

CONTRATISTA

Luis Santiago Usuga Espinosa

PLAZO DEFINITIVO EN DIAS

13

En el Municipio de Medellín, siendo el día
Institución Educativa, las siguientes personas:
BEATRIZ EUGENIA RIOS
con el fin de liquidar y finalizar el contrato N°

viernes, 22 de mayo de 2026 se reúnen en la
Luis Santiago Usuga Espinosa contratista y
en calidad de Ordenador del Gasto de la Institución,
2026 4

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción
- El contratista manifiesta que la Institución Educativa se encuentra a paz y salvo por todo concepto y que los valores relacionados en la presente acta, incluyen todos los servicios/venta prestados.
- El Contratista manifiesta encontrarse al día en los pagos de seguridad social para la liquidación del presente contrato

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.

ORDENADOR DEL GASTO
BEATRIZ EUGENIA RIOS

CONTRATISTA
Luis Santiago Usuga Espinosa